

## CANADA REQUISITOS TURISMO Y NEGOCIOS O TRANSITO

### Consulado de Canadá en Bogotá:

**Dirección:** Carrera 7 No. 115 - 33 Piso 14

**Teléfonos:** 657 9800 - 657 9951.

**Horario de atención al público:** Lunes a jueves de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

**Página web:** [www.canadainternational.gc.ca/colombia-colombie](http://www.canadainternational.gc.ca/colombia-colombie)

Duración trámite con agencia 20 días hábiles.

Duración trámite personal 20 días calendario.

La Embajada de Canadá una vez presentada la solicitud de visa, no presta el pasaporte y tampoco permite al interesado desistir del trámite antes del tiempo establecido para el estudio.

### Ingreso de menores a Canadá:

Para el ingreso a Canadá de menores de 18 años de cualquier nacionalidad por favor tener en cuenta:

- Viajando con los padres deben portar documentos que demuestren parentesco.
- Si viajan con uno de los padres y son separados o divorciados, deben portar los documentos que acrediten la custodia del menor.
- Si viajan solos o con adultos que no tienen la custodia legal sobre ellos, deben portar una carta de autorización para viajar firmada por los padres o la persona que tenga la custodia y debe informar el lugar de destino, el tiempo de estadía, la dirección y el teléfono en Canadá.

### Requisitos visa de turismo o negocios:

- [Formulario](#) (Turismo, Negocios, Transito) debidamente diligenciado en Inglés o Francés con firma y fecha. Se debe tener en cuenta que si falta información, la solicitud no se tramitará y podrá ser rechazada. Si desea dejar espacios en blanco, por favor escriba N/A en éstos. Esposos viajando juntos o padres con sus hijos menores de 18 años deben entregar una sola solicitud. Todos los formularios deben tener una dirección de correo electrónico que va a servir para la información que pueda requerir la Embajada, sin esta información la solicitud será rechazada.
- [Formulario de información adicional familiar](#). Una hoja de Información Adicional Familiar por cada esposo y/o mayores de edad.
- Dos fotografías tamaño pasaporte, de frente, a color y fondo blanco, sin aretes, collares y lentes.
- Pasaporte válido mínimo por un año y pasaportes anteriores.
- Carta dirigida al consulado solicitando la visa, motivo del viaje y fecha de entrada y salida de Canadá.
- Si va a visitar amigos o familiares en Canadá: Fotocopia de la tarjeta de residencia permanente (por ambos lados) o de la visa canadiense, carta de invitación (de su hijo no su yerno/nuera), además carta de su empleador y Notice of Assessment (Avis de Cotisation) del Revenue Canadá reciente tanto de su hijo como de su cónyuge.

- Originales y fotocopias de las declaraciones de renta o certificados de ingresos y retenciones de los dos (2) últimos años y comprobantes de nómina o de pensión.
- Originales y fotocopias de los extractos bancarios de los tres (3) últimos meses, cuentas de ahorros o CDT's que demuestren solvencia económica suficiente para respaldar su solicitud.
- Carta de su empleador indicando cargo, tiempo de servicio, salario, fecha exacta de salida y regreso de sus vacaciones.
- Si es casado(a) o vive en unión libre: Adjuntar carta laboral del cónyuge así no viajen juntos, es requisito fundamental.
- Itinerario de viaje y reservación de hotel.
- Si su empleador en Colombia o la compañía en Canadá que le invita paga los costos del viaje, debe indicarlo de manera explícita en la carta de solicitud de visa (en todo caso debe presentar su solvencia económica y de la empresa: Cámara de Comercio, últimos tres extractos bancarios y las dos últimas declaraciones de renta).
- Si va a visitar a una compañía en Canadá o asistirá a un seminario o curso, debe adjuntar una carta de la entidad canadiense que invita y carta de registro en el congreso o seminario.
- Personas mayores de 70 años deben presentar seguro o asistencia médica internacional. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).

**Nota: Todos los documentos deben ser enviados en original y copia.**

- **Para las personas de la tercera edad sin recursos económicos propios:** Debe presentar pruebas económicas de los familiares con quien reside y de las personas que pagarán los gastos del viaje.
- **Si es estudiante:** Certificación del colegio o universidad indicando la clase de estudios que está realizando, tiempo para la obtención del diploma, período de vacaciones y aceptación al próximo semestre.
- **Si no trabaja:** Documentación financiera de las personas que cubran los gastos del viaje y carta de responsabilidad de gastos.
- **Para menores de 18 años que viajen sin uno de sus padres:** Registro civil de nacimiento; carta autenticada donde los padres ceden la custodia del menor a la persona o entidad en Canadá y una carta de esta persona o entidad aceptando tomar la custodia del menor durante el viaje; carta de autorización de salida del país con destino al Canadá, indicando lugar de destino y tiempo de estadía en Canadá.
- **Las personas que tengan algún rango militar:** Deben llevar un [formulario adicional](#).
- **Si es divorciado:** Adjuntar los datos completos del ex-esposo en la hoja de información familiar adicional.

#### **Requisitos visa de tránsito:**

- Debe adjuntar los mismos requisitos de turismo.
- Printer de reserva aérea y copia de la visa del siguiente país.

**La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.**